NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato:	027
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG), ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA".
Clase de Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Fecha Inicio:	03 de febrero de 2026
Nombre del contratista:	Alvaro Simón Erazo Arias
CC:	93376493
Nombre del Supervisor del Contrato:	Gleidy Merlín Guzmán Barrero
Cargo del Supervisor:	Asesora de Planeación

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
OBLIGACIÓN 1. Elaborar, presentar y socializar el Plan de Trabajo para el fortalecimiento, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 2015 titulo 4 capitulo 6 (SGSST) y resolución 0312 de 2019 estándares mínimos del SGSST; incorporando los componentes de calidad, gestión institucional y mejora continua, de conformidad con los lineamientos normativos y técnicos aplicables al Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación Superior Pública.
Se coordinó con la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión calidad (SGC); Gleidy Merlín Guzmán Barrero y Profesional Universitario de Planeación; Karen Milena Másmela González el link para poder ingresar el suscrito a revisar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad del Conservatorio del Tolima. Dentro de la primera semana del mes de febrero de 2026, el suscrito revisó toda la documentación actual del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución y se revisó la documentación nueva como: ➢ Caracterizaciones ➢ Necesidades y expectativas partes interesadas ➢ Matriz salidas no conformes ➢ Mapa de procesos Como resultado de este proceso, se proyectó un plan de trabajo a desarrollarse entre los meses de febrero y noviembre de 2026, el cual fue presentado el 03 de febrero a la Representante de la Alta Dirección ante el MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Posteriormente, el 10 de febrero, dicho plan fue revisado y definido de manera definitiva, estableciendo las actividades a desarrollar durante la vigencia. Asimismo, el día 19 de febrero de 2026 por vía remota la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dio a conocer a los líderes de procesos el plan de trabajo a desarrollar y así mismo, manifestó la importancia y compromiso de cada uno para llevar las actividades correspondientes ya que en el mes de agosto de 2026 se tiene la visita del ente certificador para la auditoría de renovación. El suscrito dio a conocer manifestó al grupo el compromiso de cauno de los lideres de procesos con sus colaboradores

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

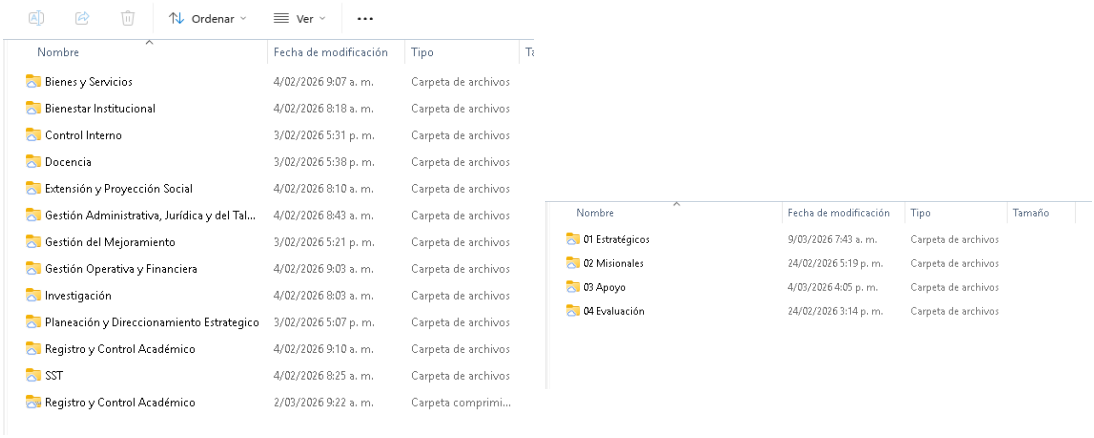
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

de cumplir con el plan de trabajo teniendo en cuenta, que la auditoria del ente certificador es de renovación dónde la exigencia es mayor y van a auditar todos los procesos que la institución identifico y determinó.

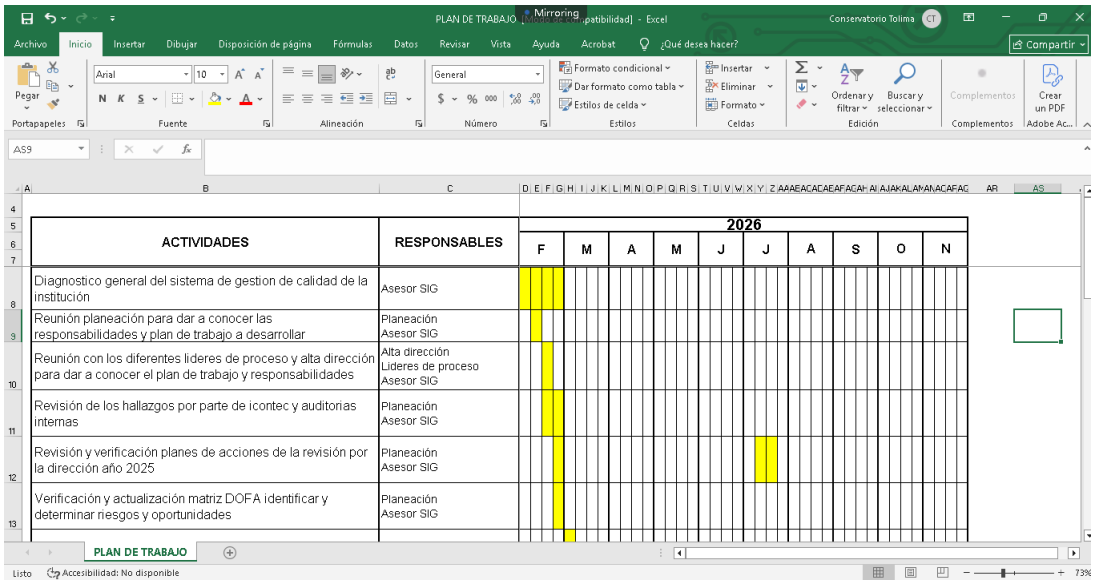
Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 1.

- **Link de la documentación revisada:**

https://drive.google.com/drive/folders/1isOHDk00kVAC2YZlXjpnIypTDEocX1Gc?usp=drive_link

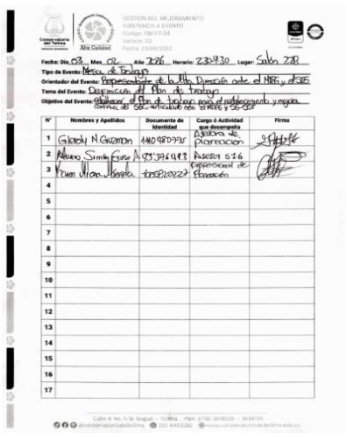


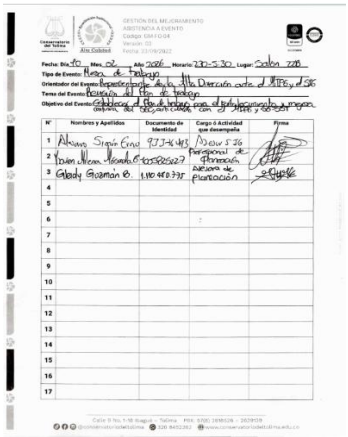
- **Plan de trabajo**



NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

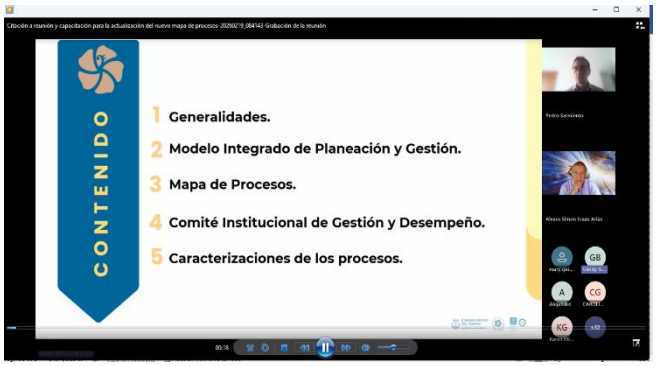
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS





- Reunión de socialización del plan de trabajo.





OBLIGACIÓN 2. Brindar apoyo a la gestión de los líderes de proceso, equipo técnico y operativo en la implementación, seguimiento, medición y análisis de las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y promover la mejora continua de los procesos, en el marco de la actualización de la documentación Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo decreto 1072/ 2015 titulo 4 capitulo 6 (SGSST) y resolución 0312/2019 estándares mínimos del SGSST.

El día 24 de febrero de 2026 de 7 y 30 am a 5 y 30 pm y el día 26 de febrero de 2026 de 2 pm a 6 pm nos reunimos con los lideres de procesos:

- Formación 7:30 am a 8 y 30 am
- Gestión de Tecnológica 9:10 am a 10.40 am
- Gestión de las Comunicaciones 10 y 50 am a 12:10 pm
- Control Interno 2 pm a 3:10 pm
- Investigación 3:15 pm a 4:20 pm
- Extensión y Proyección Social 4:30 pm a 5:20 pm

24 de febrero de 2026

- Gestión de Jurídica y Contractual 2 pm a 3:20 pm
- Gestión de Documental 3:40 pm a 4:40 pm
- Gestión de Infraestructura y Tecnológica 4:50 pm a 6 pm

26 de febrero de 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

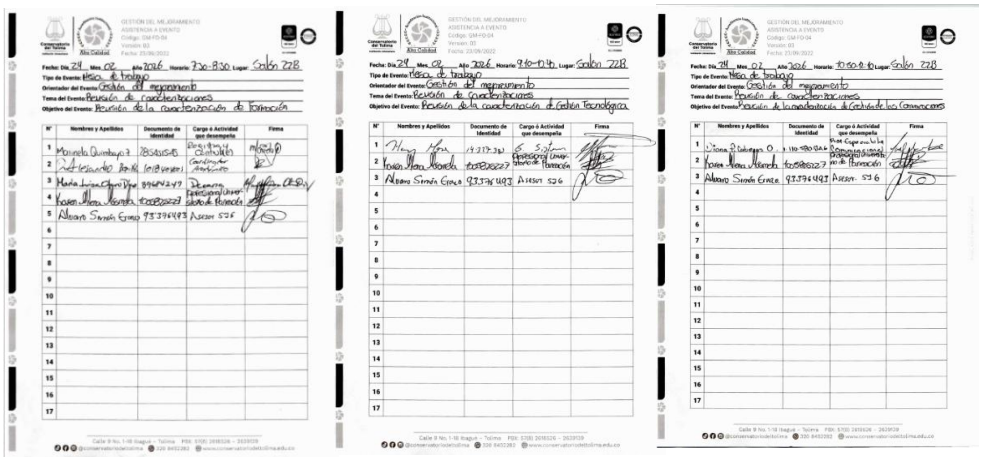
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se verificaron los procesos correspondientes las actividades, entradas, proveedores, salidas y cliente dándole a conocer a los lideres que las actividades deben ir plasmado en lo posible de forma secuencial, además, se manifestó también que puede a ver una sola entrada para varias actividades. También se dio a conocer las directrices de los indicadores, salidas no conformes y requisitos propios.

El equipo de planeación en el transcurso de la semana envía a los líderes de procesos el nuevo formato.

Es importante que los líderes de proceso realicen una verificación de todos los documentos asociados al proceso parta realizar las modificaciones correspondientes. Todos estos documentos deben estar listos en la tercera semana de marzo de 2026 para su respectiva aprobación.

Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 2.





NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



OBLIGACIÓN 3. Revisar, de manera articulada con cada proceso, la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la NTC ISO 9001:2015, con el fin de realizar las modificaciones pertinentes, estandarizar y consolidar la documentación institucional. Esta revisión se desarrollará en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST–, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6, y la Resolución 0312 de 2019 sobre estándares mínimos del SG-SST, asegurando su alineación con los lineamientos institucionales, la normativa vigente y los requisitos aplicables del Conservatorio del Tolima.

Se realizaron las siguientes actividades en el marco de la obligación:

- El día 10 de febrero de 2026 con la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), y profesional universitario de planeación se revisó el nuevo mapa de procesos dónde la institución identifico y determino 17 procesos: 6 procesos estratégicos, 3 procesos misionales, 7 procesos misionales y 1 proceso de evaluación. Se determino simplificar unos procesos como: Proceso de internacionalización y gestión global, este pasa como actividad dentro del proceso de gestión de talento humano. El proceso relación estado ciudadano, pasa y gestión disciplinaria se elimina, ya que este proceso no le apunta a ningún requisito de la NTC ISO 9001:2015.

  De esta manera el nuevo mapa de procesos se determinaron 14 procesos: 5 procesos estratégicos, 3 procesos misionales, 5 procesos misionales y 1 proceso de evaluación.

  Antes:

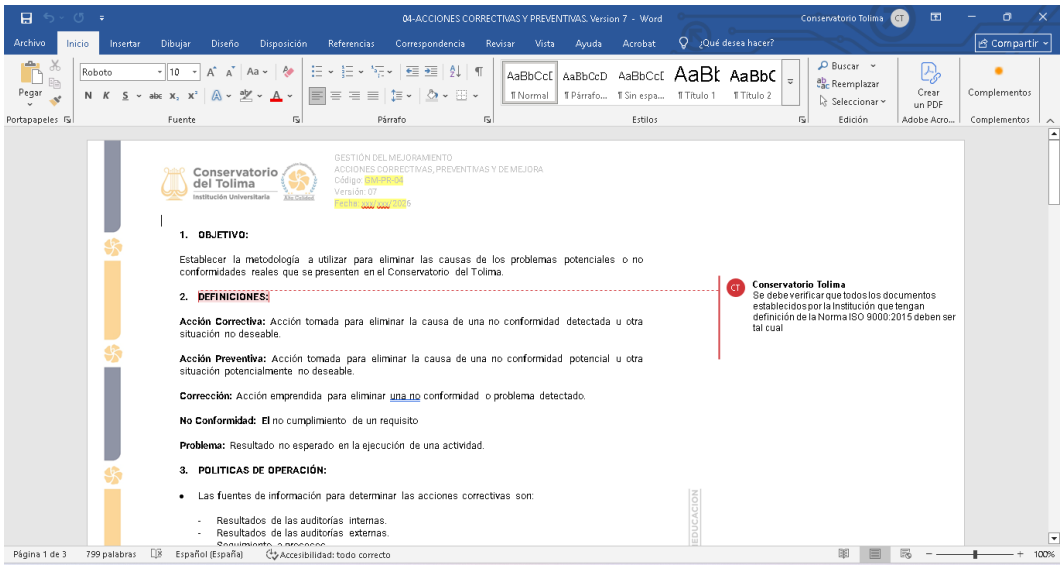
  Después:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- El día 18 de febrero de 2026 de 7 am a 12 m, con el equipo de trabajo de Gestión de mejoramiento se verificó el proceso 04-ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS. Versión 6, en esta sesión se revisó y ajusto el procedimiento quedando acorde a la visión actual del Sistema de Gestión de Calidad.



- El día 24 de febrero de 2026 de 7 y 30 am a 5 y 30 pm y el día 26 de febrero de 2026 de 2 pm a 6 pm nos reunimos con los lideres de procesos:

  - Formación 7:30 am a 8 y 30 am
  - Gestión de Tecnológica 9:10 am a 10.40 am
  - Gestión de las Comunicaciones 10 y 50 am a 12:10 pm
  - Control Interno 2 pm a 3:10 pm
  - Investigación 3:15 pm a 4:20 pm
  - Extensión y Proyección Social 4:30 pm a 5:20 pm

  } 24 de febrero de 2026

  - Gestión de Jurídica y Contractual 2 pm a 3:20 pm
  - Gestión de Documental 3:40 pm a 4:40 pm
  - Gestión de Infraestructura y Tecnológica 4:50 pm a 6 pm

  } 26 de febrero de 2026

Se verificaron los procesos correspondientes las actividades, entradas, proveedores, salidas y cliente dándole a conocer a los lideres que las actividades deben ir plasmado en lo posible de forma secuencial, además, se manifestó también que puede a ver una sola entrada para varias actividades. También se dio a conocer las directrices de los indicadores, salidas no conformes y requisitos propios.

El equipo de planeación en el transcurso de la semana envía a los líderes de procesos el nuevo formato.

Es importante que los líderes de proceso realicen una verificación de todos los documentos asociados al proceso parta realizar las modificaciones correspondientes. Todos estos documentos deben estar listos en la tercera semana de

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

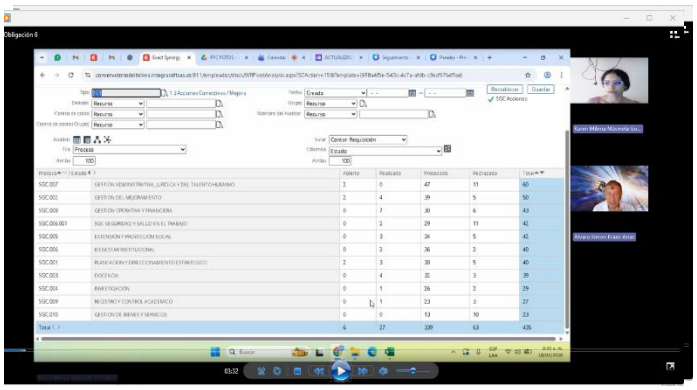
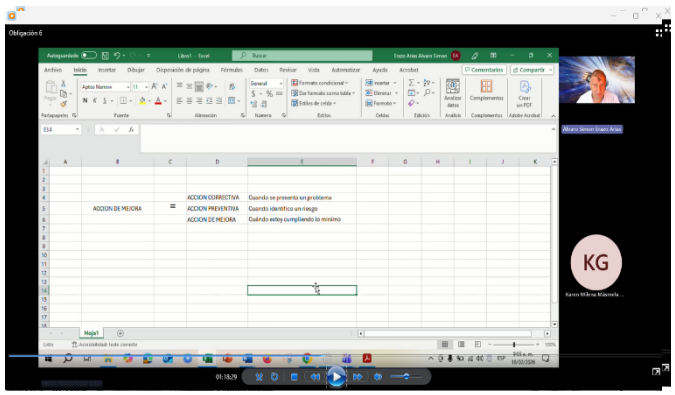
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
marzo de 2026 para su respectiva aprobación.



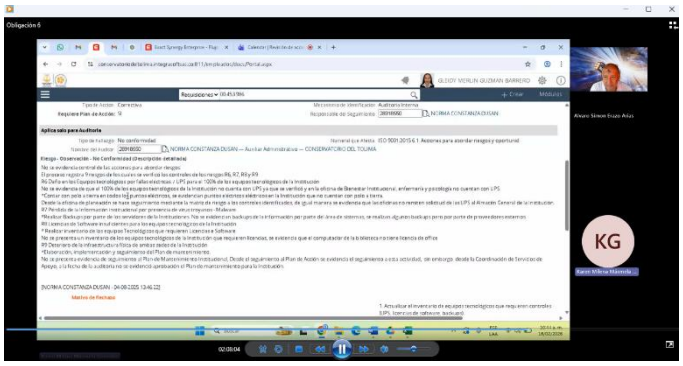
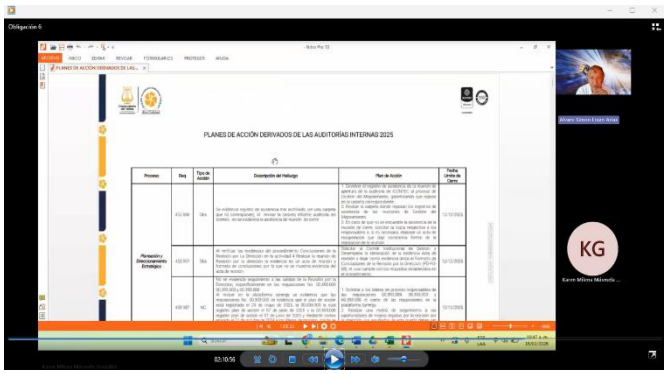
Evidencia: Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 3.

OBLIGACIÓN 4. Orientar a los procesos en el levantamiento del contexto organizacional del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la NTC ISO 9001:2015 (SGC), incluyendo el análisis DOFA; la identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades; la determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas; la elaboración

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
del mapa de riesgos y oportunidades; la actualización del alcance del SGC y del mapa de procesos, garantizando su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como con la normativa aplicable.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 5. Revisar, validar y asesorar técnicamente la planeación, ejecución documental y cierre de las auditorías internas del Sistema de Gestión de calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC) realizadas por el equipo auditor institucional, incluyendo la revisión y ajuste de listas de verificación, el análisis metodológico de hallazgos y la orientación para la formulación y seguimiento de los planes de mejora.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 6. Revisar, validar y orientar técnicamente el tratamiento de las Salidas No Conformes (SNC), así como la formulación, seguimiento y cierre de acciones correctivas y de mejora, garantizando la trazabilidad, el soporte documental y la verificación de cierre correspondiente.
El día 18 de febrero de 2026 de 7 am a 12 m, con el equipo de trabajo de Gestión del mejoramiento se verificaron los planes de acción correspondiente a las auditorías internas del año 2025 de los procesos: Planeación y Direccionamiento Estratégico, Gestión del mejoramiento, Docencia, Investigación, Extensión y proyección social, Bienestar institucional, Gestión administrativa, jurídica y del talento humano, Gestión operativa y financiera y Registro y control académico De igual manera el suscrito dio a conocer al equipo de trabajo el tema de mejora: acción correctiva, acción preventiva y acción de mejora. Se concluyo: ✓ Que es importante cerrar esas acciones pendientes, ya que en el proceso de auditoría externa por parte del ente certificador podrán verificar el cumplimiento de esas acciones ✓ Se puede implementar acciones dando respuesta a dos acciones determinadas ✓ La importancia de revisar el procedimiento de auditoria interna para actualizar y unificar criterios de no conformidad, observaciones, fortalezas y oportunidades de mejora ✓ No conformidades con requisitos que no corresponden Dentro de la Revisión por la Dirección el suscrito informó al equipo de trabajo la importancia de actualizar la información En la auditoria externa no se encontraron No conformidades **Evidencia:** Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 6  

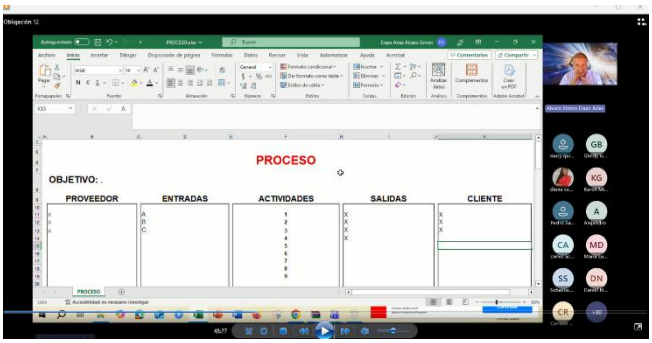
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

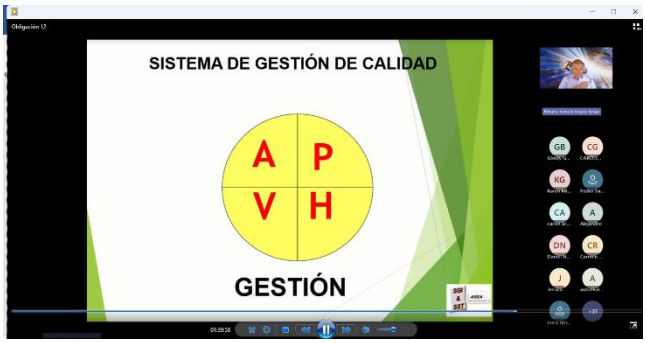
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
 
OBLIGACIÓN 7. Revisar y orientar a los procesos en el seguimiento, medición y análisis de los indicadores de gestión institucional, asociados al nuevo mapa de procesos (estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo), incluyendo la definición y actualización de fichas técnicas, metas, fuentes de información y periodicidad de medición, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 8. Orientar, guiar y brindar acompañamiento técnico a la preparación, desarrollo y documentación de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 (SGC), realizada por el Conservatorio del Tolima, asegurando la correcta consolidación de insumos.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 9. Orientar a los procesos en la documentación de la gestión del cambio, la comunicación institucional y la gestión del conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), articulados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6, y de la Resolución 0312 de 2019.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 10. Orientar, acompañar al proceso correspondiente para fortalecer la gestión de PQRSF y la medición de satisfacción de usuarios, asegurando su articulación con el MIPG y los lineamientos institucionales.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 11. Orientar técnicamente al proceso correspondiente en la articulación de los procesos de mantenimiento preventivo y la ejecución de los mismos, así como de los mantenimientos correctivos, garantizando su adecuada planificación, seguimiento y coherencia con los lineamientos institucionales.
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.
OBLIGACIÓN 12. Planear, diseñar y desarrollar jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento al personal institucional en temas del SGC NTC ISO 9001:2015, indicadores de gestión, acciones de mejora y correctivas, salidas no conformes, auditorías internas, etc.), dejando evidencias de ejecución.
El 19 de febrero se realizó el esquema en términos generales de cómo se elaboran las caracterizaciones de procesos y además manifestó al grupo que va haber un cambio en el formato con fin de quitar en PHVA de cada actividad ya que a modo personal toda actividad se debe aplicar el ciclo PHVA, además, se podrán presentar confusiones y dentro de V y A todos los procesos repiten lo mismo, así mismo, se van a dejar a cada proceso el numerales o requisitos propios que deben cumplir de acuerdo a la NTC ISO 9001:2015. También se dio a conocer al grupo que va a haber sesiones de trabajo con cada proceso para verificar y dar directrices para la realización de los ajustes correspondientes. **Evidencia:** Se adjunta la evidencia en la carpeta Obligación 12

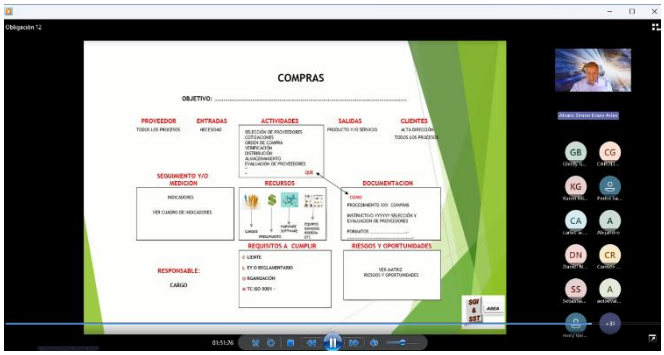
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



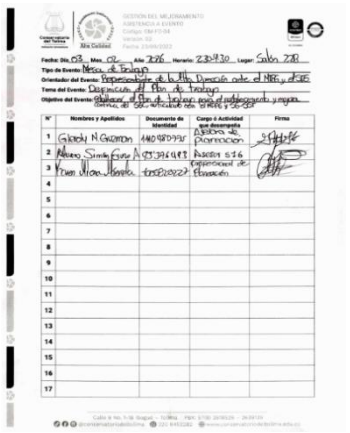


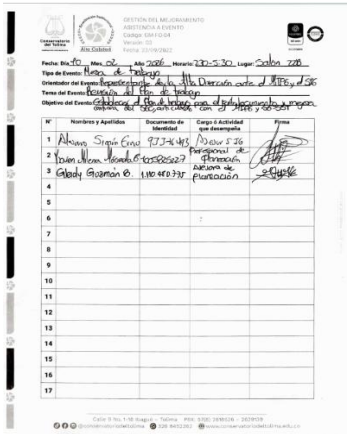




OBLIGACIÓN 13. Realizar reuniones de seguimiento mensualmente con la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión calidad (SGC), con el fin de revisar los avances del plan de trabajo, evaluar resultados y definir acciones de mejora cuando haya lugar.

Los días 03 y 10 de febrero se coordinó con la Representante de la Alta Dirección ante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión calidad (SGC); Gleidy Merlín Guzmán Barrero el plan de trabajo a desarrollarse entre los meses de febrero y noviembre de 2026.





OBLIGACIÓN 14. Brindar apoyo en la preparación y ejecución de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), órgano asesor de la Institución, reglamentado mediante la Resolución N° 602 del 08 de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO SIMON ERAZO ARIAS	**CONSERVATORIO DEL TOLIMA – INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001
	PERIODO: 03 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO 2026

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Las actividades de esta obligación se encuentran pendientes por ejecutar.

PAGOS A REALIZAR Y PERÍODO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026
VALOR: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000)

Anexos

En mi calidad de CONTRATISTA certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.



ALVARO SIMÓN ERAZO ARIAS
C.C 93.376.493 de IBAGUÉ